

## Borrachos eran los de antes... El vino como problema sociocultural y político en San Juan, Argentina, 1880-1910\*

### Those in the past were real drunkards... Wine as sociocultural and political problem in San Juan, Argentina, 1880-1910

Alejandra Amalia Ferrari\*\*

#### Resumen

El alcoholismo significó para el modelo político y sociocultural imperante en la Argentina moderna un serio problema social; puesto que era –según se decía en ese momento- portadores de genes deficitarios, causante de severas dolencias, deformaciones, enfermedades y degeneraciones. De modo que el problema del alcoholismo fue una preocupación nacional, San Juan no fue la excepción al respecto. Paradójicamente, este momento histórico es también el de la consolidación de la industria vitivinícola en San Juan. La presente ponencia intentará profundizar en la respuesta brindada por el Estado provincial a la situación del alcohólico en la provincia, así como las visiones que acerca del problema tenía la sociedad sanjuanina de la época, sus prejuicios y problemáticas.

**Palabras clave:** alcoholismo- cuestión social- vitivinicultura – salud.

#### Abstract

Alcoholism was a real serious problem to the political and sociocultural project ruling in Argentina at the end of XIX century. It was thought that alcoholics were the beginning of illnesses, deformity and degeneration for the whole nation. This was a national concern, and also was for San Juan province and its government. Paradoxically, at the same time, San Juan was consolidating its economy based in the wine production. This paper would try to describe the answer given by the State to the alcoholism problem, and also the vision and prejudices about alcoholics and their circumstances in a small town in Argentina.

**Keywords:** alcoholism- social question- wine production – health.

---

\* Este artículo forma parte de la Tesis doctoral (en curso) de la autora. Universidad Nacional de la Plata. *Alcoholismo, salud y cuestión social en San Juan. 1880-1910*

\*\* Argentina, Magister en historia (UNSJ), Doctoranda en historia (UNLP).Universidad Nacional de San Juan- Junta de Estudios Históricos de San Juan San Juan- Argentina  
[aleferrari26@yahoo.com.ar](mailto:aleferrari26@yahoo.com.ar)

## Introducción

Sería imposible pensar la ciudad de San Juan -ni la región de Cuyo- sin relacionarlas con los viñedos, el vino y la bodega. Casi podría decirse que el vino es parte constitutiva de la idiosincrasia y el sentir popular regional, es el eje estructurador de la economía y la vida provincial. Ese modelo de producción, comenzó a gestarse hacia fines del siglo XIX.

Casi al mismo tiempo, se imponía en nuestro país un nuevo concepto de salud, vinculado a la medicalización de la sociedad y un rol creciente de los médicos en todos los aspectos de la vida de las personas: sus enfermedades, su alimentación, su moral... La salud era sinónimo de bienestar físico, psíquico y moral. Surgió entonces el concepto de "higiene social" que era la rama de la medicina que procuraba evitar que unos pocos dañaran al cuerpo social con sus enfermedades, dolencias o vicios. Era fundamental entonces, el control sobre los sectores considerados "potencialmente peligrosos" para la salud de la sociedad toda. Entre ellos, los alcohólicos.

El presente trabajo pretende analizar una etapa de esos cambios y esas consideraciones en torno a la idea de la salud vinculada al consumo de alcohol; en un contexto muy particular, como es el de la consolidación de la industria vitivinícola en San Juan entre 1880 y 1910, así como del surgimiento de la "gran bodega".

La temática ha sido soslayada en la historiografía sanjuanina, siendo asimismo pocos los trabajos que la abordan a nivel regional y nacional, por lo que se espera realizar un aporte a la historia local, dando pie a futuras investigaciones.<sup>1</sup> Se espera que el enfoque propuesto, así como la variedad de fuentes que lo documentan, constituyan un aporte a la historia social, de la salud, económica de los trabajadores y de las ideas científicas.

Es oportuno mencionar que debe entenderse como alcoholismo al consumo excesivo de alcohol de forma prolongada con dependencia del mismo; enfermedad que interfiere en la salud física, mental, social y/o familiar. La existencia de alcohólicos no es exclusiva del período analizado, ni mucho menos. Son cuantiosas las alusiones al consumo de alcohol a lo largo de la historia. Aunque ya en el siglo XVIII los médicos tenían una idea clara de los trastornos causados por el abuso de bebidas alcohólicas, sí es novedosa la forma de abordar la problemática del alcohólico en el período trabajado.

## La provincia de San Juan: caracteres generales

---

<sup>1</sup> Podrían mencionarse los de Gayol (2000) y Yangilevich (2007 y 2011) para Buenos Aires, analizando la sociabilidad en los bares así como la criminalidad en relación con el alcohol. No hay trabajos específicos sobre alcoholismo en Cuyo, ni en San Juan.

Alejandra Amalia Ferrari “Borrachos eran los de antes... El vino como problema sociocultural y político en San Juan, Argentina, 1880-1910” / “Those in the past were real drunkards... Wine as sociocultural and political problem in San Juan, Argentina, 1880-1910” *RIVAR*, IDEA-USACH, ISSN 0719-4994, Vol 1 N° 3, septiembre 2014, pp. 57-75

La etapa se corresponde con la configuración de la llamada “Argentina moderna” debido a la incorporación activa del país al mercado mundial con un rol perfectamente establecido, a su pacificación general, el progresivo fortalecimiento de la autoridad central, el progreso intelectual con la alfabetización de sectores de población cada vez más numerosos, la transformación de la sociedad con la llegada de inmigrantes que provocaron una importante movilidad social y la expansión de las clases medias.

San Juan se incorporó al modelo como productora de caldos, mostos, aguardientes y vinos. Tenía ferrocarril y una pujante industria vitivinícola que progresivamente desplazaba a otras otrora destacadas (como la invernada y las harinas jachalleras) modificando completamente las estructuras de producción así como las condiciones laborales de los trabajadores sanjuaninos.

La población de la provincia de San Juan, según datos del Primer Censo Nacional (1869) era de 60.319 habitantes, con una densidad poblacional de 0,58 habitantes por kilómetro cuadrado (Primer Censo Nacional, 1869: 400-401). El siguiente Censo Nacional arrojó un total de 84.251 habitantes para la provincia. La densidad poblacional seguía siendo baja: de 0,6 a 0,9 habitantes por kilómetro cuadrado, sin embargo entre ambos censos la población sanjuanina había crecido en 23.932 personas (Segundo Censo Nacional, 1895, Vol. II: XIX-XX)

A lo largo del período analizado -y teniendo en cuenta la distribución poblacional- se advierte que en la ciudad Capital y sus departamentos circunvecinos se concentraba prácticamente más del 70% del total de la población sanjuanina. Por entonces, es posible distinguir claramente tres grandes zonas en toda la provincia:

- la Capital o casco urbano: con trazado cuadrangular, delimitado por las cuatro avenidas o calles anchas en constante crecimiento
- las áreas urbanas de los departamentos circunvecinos (Concepción, Trinidad, Santa Lucía, Desamparados): áreas residenciales, con pequeñas huertas y áreas productivas, bodegas, pequeñas industrias, etc. También en constante expansión
- los demás centros del resto de la provincia: zonas extensas, poco pobladas y a veces con poblados aislados unos de otros (Roitman, 1995: 92)

Es importante aclarar que los mayores controles gubernamentales se daban en las dos primeras zonas. La lejanía, la falta de recursos y los malos caminos dificultaron la acción efectiva del Estado provincial en zonas más alejadas.

## Las ideas en torno al alcoholismo en Argentina

Alejandra Amalia Ferrari “Borrachos eran los de antes... El vino como problema sociocultural y político en San Juan, Argentina, 1880-1910” / “Those in the past were real drunkards... Wine as sociocultural and political problem in San Juan, Argentina, 1880-1910” *RIVAR*, IDEA-USACH, ISSN 0719-4994, Vol 1 N° 3, septiembre 2014, pp. 57-75

Para la ciencia médica del momento –imbuida del positivismo y su fe en la medición y la experimentación – lo “normal” era perfectamente cuantificable, medible, identificable. La ciencia y la sabiduría estaban vinculadas con la “civilización”, mientras que se procuraba identificar claramente “la barbarie” –lo anormal- para proteger a la sociedad en su conjunto.

La teoría de la degeneración, esbozada por Morel en su “*Traité des dégénérescences physiques, intellectuelles et morales de l’ espèce humaine*” (1857) se convirtió en la obra fundamental de teorización sobre la anormalidad. Entendiendo por “degenerado” a todo aquel individuo cuyas anomalías físicas o morales atentasen no solamente contra la especie y la raza, sino contra los elementos propios del proyecto de la élite: nacionalidad, clase, género, familia y sociedad. (Ferro, 2010:26-27) El alcohólico –según estas teorías- formaban parte de este sector, junto con cretinos, idiotas, epilépticos, raquíuticos, alienados, prostitutas, etc.

Ello debido tal vez al aumento de individuos alcohólicos que registra la prensa de época; pero sobre todo, a la constatación en los asilos psiquiátricos, de que un número cada vez más importante de alienaciones mentales se debían al exceso en la ingesta de alcohol. Preocupaba aquel vicio que generaba individuos improductivos, violentos, sujetos peligrosos y antisociales como alienados mentales y criminales. (Huertas García, 1985-86: 214) Las ideas de Morel establecían que una afección heredada no poseía una forma fija, sino que actuaba como una predisposición orgánica que era punto de partida de otras múltiples transformaciones patológicas. Éstas a su vez empeoraban y se agudizaban a medida que eran transmitidas a las generaciones futuras; de modo tal que con el correr del tiempo los miembros de una “familia predispuesta” orgánicamente presentaban taras cada vez más graves. (Nouzeilles, 2000: 140)

La consideración científico-médica del problema era ineludible, muy influida por las teorías de los psiquiatras degeneracionistas para quienes el alcoholismo era la causa fundamental de alienación mental y degeneración. Esto explica que un gran número de tesis para acceder al grado de Doctor en Medicina se dedicasen al tema de la degeneración, así como los programas de estudio de varias cátedras para la misma carrera en la Universidad de Buenos Aires en el período de nuestro interés.

Existieron varias categorías, estadios o clasificaciones de degenerados que no especificaremos aquí, pero todos ellos tienen un factor en común: la herencia. La degeneración era hereditaria, incluso en aquellos casos en que la persona no manifestaba signos visibles de degeneración, como por ejemplo los niños hijos de alcohólicos. (Ferro, 2010: 26-27)

Así por ejemplo la obra del doctor Héctor Taborda “*Compendio de medicina legal*” (primer texto argentino sobre la temática, destinado a los estudiantes de medicina) alude a la herencia como factor explicativo de la mayor parte de las degeneraciones:

La herencia explica aquí la mayoría de los casos, sino todos. Ya es la herencia franca que se aparece rebosante de estigmas en el niño degenerado física y

Alejandra Amalia Ferrari "Borrachos eran los de antes... El vino como problema sociocultural y político en San Juan, Argentina, 1880-1910" / "Those in the past were real drunkards... Wine as sociocultural and political problem in San Juan, Argentina, 1880-1910" *RIVAR*, IDEA-USACH, ISSN 0719-4994, Vol 1 N° 3, septiembre 2014, pp. 57-75

mentalmente (idiotas e imbéciles). Ya es la herencia solapada, que se oculta bajo la apariencia de un niño sano y feliz, para irrumpir de pronto en sus terribles manifestaciones. Ora similar, repitiendo en el hijo las mismas anomalías que en el padre (alcoholista procedente de un alcoholista v. gr.); ora disimular, cambiando de forma y como probando la riqueza de sus variadas exteriorizaciones (v. gr. Epiléptico, histérico, o neurasténico, procedente de un alcoholista) (Ferro, 2010: 27- ortografía original)

Estos conceptos explican varias cuestiones relacionadas con la política interna, educativa e incluso sanitaria y penal impuesta por la clase dirigente. Por un lado, el énfasis puesto en la educación infantil (procurando remediar y encauzar hasta donde fuese posible esas degeneraciones en grado leve) y la creación de asilos y patronatos para aquellos degenerados en estadios superiores, incurables. La medición cuasi matemática y el estudio profundo de las características físicas y antropométricas de las candidatas a maestras normales, pero igualmente a los estudiantes, delincuentes, prostitutas, entre otros. También la relación casi simbiótica entre degeneración y delincuencia, puesto que el degenerado era incapaz de tener conciencia de sus actos (la pasión anula a la razón), estaba imposibilitado de tener raciocinio moral y -por ende- incorporarse como un miembro útil a la sociedad.

La persona "sana", "normal" o "no degenerada" era aquella que gozaba no sólo de salud física, sino de salud mental y - tal vez lo más importante de todo- de salud moral, evidenciando costumbres y modos de actuar aceptables, adecuados a la vida en una sociedad civilizada. Este concepto - esbozado claramente por Francisco de Veyga en 1892- dio lugar al concepto de "higiene social" que procuraba "preservar la raza humana de todas las causas de degeneración física y moral..." (Salessi, 2000: 126)

Paralelamente, muchos escritores y periodistas de la época atribuyeron a los inmigrantes ser la causa fundamental de los llamados "males de la sociedad moderna", tales como la mendicidad, la locura, la prostitución y el alcoholismo. (Nouzeilles, 2000: 133) La mayor parte de las detenciones por delitos varios se atribuía a inmigrantes - en especial italianos- aumentando los prejuicios y animosidad contra ellos. Independientemente de la veracidad o no de estos supuestos, que es necesario investigar con mayor profundidad, sí es imprescindible considerar la miserable realidad cotidiana de muchos inmigrantes que tal vez podía llevarlos a delinquir.

El marco ideológico de estas concepciones -presentes en muchos autores argentinos como Ingenieros, Solari y el ya citado Taborda- proviene de fuentes positivistas extranjeras (europeas fundamentalmente) como Galton, Müller, Lombroso, Voisin, Kraft-Ebbing, Magnan, Legrain, sin olvidar a Darwin.

Por otra parte, al igual que en el Viejo Continente, el eje de los estudios médicos en nuestro país fue la higiene, tanto privada como pública. Los médicos higienistas analizaron la marginalidad, el hacinamiento, las enfermedades sociales (como locura o alcoholismo), etc. Puesto que muchos ocuparon importantes cargos públicos, sus inquietudes se transformaron en problemas políticos. Entre los mayores logros de éstos médicos se encuentra el haber

Alejandra Amalia Ferrari "Borrachos eran los de antes... El vino como problema sociocultural y político en San Juan, Argentina, 1880-1910" / "Those in the past were real drunkards... Wine as sociocultural and political problem in San Juan, Argentina, 1880-1910" *RIVAR*, IDEA-USACH, ISSN 0719-4994, Vol 1 N° 3, septiembre 2014, pp. 57-75

plasmado sus ideas en la construcción de la ciudad de La Plata (capital de la provincia de Buenos Aires). Ya desde bastante tiempo atrás existía en Buenos Aires una verdadera e importante escuela sanitarista, liderada por hombres como Rawson, Wilde, Coni, Pirovano, Argerich, Podestá, Ramos Mejía, entre otros. También desde esta vertiente el alcoholismo era considerado un flagelo social.

## El Consejo Provincial de Higiene

Obviamente, la provincia de San Juan no se mantuvo ajena a la sucesión de cambios que se venían dando en materia ideológica, sociocultural, política, económica y científica en el país. Cambios tendientes a organizar y estructurar el Estado Nacional y los Estados Provinciales; regular y disciplinar la vida social; formar a los ciudadanos en aras de engrandecer la Patria.

Entre ellos - desde el punto de vista médico y sanitario - encontramos la creación del Consejo Provincial de Higiene y Tribunal de Medicina, creado en 1887 y que actuó hasta 1896, fecha en la que desapareció, para reconstituirse como Consejo Provincial de Higiene en 1898 y actuar con algunos altibajos de manera continua hasta 1910.

Los distintos profesionales que integraban este organismo pertenecían a la élite local, estaban directamente relacionados a las familias más ricas y pudientes de la provincia, que también integraban los sectores dominantes de la vida política. Casi todos ellos habían estudiado en Buenos Aires, La Plata o en Santiago de Chile, volviendo a radicarse en San Juan para desarrollar allí sus utopías, que buscaban concretarse en cambios profundos.

Este cuerpo colegiado, vinculado a la escuela médica francesa y al higienismo, tuvo como objetivos primordiales:

- mejorar la sanidad provincial
- difundir los avances médicos de la época, educando la población
- asesorar en materia médica y sanitaria a las autoridades locales
- conformar un cuerpo médico local que funcionara como corporación dedicada exclusivamente al arte de curar
- luchar contra los males sanitarios del momento (epidemias, curanderismo, enfermedades sociales como el alcoholismo).

Si bien las fuentes que dan cuenta de la labor del Consejo están dispersas y son relativamente escasas, contamos con una publicación que refleja la ideología y los proyectos de éstos médicos sanjuaninos. La Revista del Consejo de Higiene, publicada entre agosto de 1888 y julio de 1889, consta de unos 23 números en total. Era una publicación quincenal, a la que podía accederse mediante suscripción.

Alejandra Amalia Ferrari “Borrachos eran los de antes... El vino como problema sociocultural y político en San Juan, Argentina, 1880-1910” / “Those in the past were real drunkards... Wine as sociocultural and political problem in San Juan, Argentina, 1880-1910” *RIVAR*, IDEA-USACH, ISSN 0719-4994, Vol 1 N° 3, septiembre 2014, pp. 57-75

De claras y evidentes ideas positivistas e higienistas, alude a la situación sanitaria de San Juan, pero también incluía novedades médicas y sanitarias de Europa y Estados Unidos, así como consejos para la ciudadanía en general. Con respecto al alcoholismo, lamentaba las grandes pérdidas que generaba semejante vicio así como las faltas de higiene que conllevaba al estado sanitario en general de la sociedad, a los trabajos, al Estado mismo por las pérdidas de dinero que provocaban los alcohólicos. Incluso sugería que, así como había que pagar multas por daños causados con premeditación o negligencia, debería hacerse lo mismo con quienes cometieran faltas contra la higiene pública, por ejemplo “los alcoholistas”. (*Revista del Consejo de Higiene de San Juan* –en adelante RCHPSJ- 23 de noviembre de 1888: 100) También condenaba la costumbre de algunos padres de dar de beber bebidas alcohólicas a sus hijos desde tierna edad, situación nociva para los infantes, que había llegado a provocarles la muerte súbitamente (RCHPSJ, 8 de mayo de 1888:275) En los números dedicados a las nodrizas aludía a la necesidad de escoger nodrizas no sólo de rostro armonioso, sino de moral y costumbres intachables, no dadas a vicios como el alcohol.

La Revista dedica específicamente al alcoholismo los dos números correspondientes a mayo de 1889 (RCHPSJ, 8 y 23 de mayo de 1889), comentando las conclusiones a las que se había arribado en el Congreso Internacional de Viena en 1888, según la visión del médico local Cirilo Sarmiento.

En un primer artículo, Sarmiento consideraba que muchos de los planteos acerca del alcoholismo esbozados en ese Congreso eran erróneos, puesto que atribuían exclusivamente al consumo de alcohol la razón del aumento de la criminalidad, los suicidios, las enajenaciones mentales y las faltas de moralidad

...sin tratar de investigar si un vicio tan general, tan antiguo, tan arraigado, obedece á algún otro orden de causas, sin inquirir si ciertas condiciones irregulares de la vida pueden impulsar al hombre á contraerlo, bajo el imperio talvez de una verdadera necesidad... (RCHPSJ , 8 de mayo de 1889:277- ortografía original).

Para él de nada servían las persecuciones, ni las leyes represivas, mucho menos las prédicas de moral y virtudes, puesto que era ilusorio pensar que sólo con la supresión del alcohol, desaparecerían los males que afectaban al cuerpo social. También negaba que la solución fuese la mejora en los niveles educativos, puesto que los pueblos más avanzados eran -según él- los que estadísticamente más bebidas alcohólicas consumían. Dejaba en claro que el alcoholismo influía notoriamente en el aumento de la mortalidad, aunque consideraba que poco se estaba haciendo para descubrir las verdaderas causas del mismo como flagelo social.

Es en el segundo artículo donde el doctor Sarmiento profundizó sus teorías acerca de las causas del consumo del alcohol. Admitía que las bebidas alcohólicas eran una verdadera necesidad cuando el individuo se encontraba en condiciones irregulares de vida (climas

Alejandra Amalia Ferrari "Borrachos eran los de antes... El vino como problema sociocultural y político en San Juan, Argentina, 1880-1910" / "Those in the past were real drunkards... Wine as sociocultural and political problem in San Juan, Argentina, 1880-1910" *RIVAR*, IDEA-USACH, ISSN 0719-4994, Vol 1 N° 3, septiembre 2014, pp. 57-75

rigurosos, de gran consumo de fuerzas, etc.) pero también en situaciones provocadas por la miseria

...representada por la alimentación insuficiente, la habitación húmeda y malsana, el abrigo escaso y el trabajo penoso y excesivo..." Y finaliza afirmando: "...Mientras éstas condiciones subsistan, el alcohol será una necesidad. El deber del legislador no se cumple SUPRIMIENDO Ó ENCARECIENDO el alcohol, sino haciendo que esta necesidad desaparezca..." (RCHPSJ , 23 de mayo de 1889:293-95- ortografía original)

El artículo proponía como soluciones posibles las siguientes:

- establecer un impuesto razonable sobre todas las bebidas alcohólicas (no solamente el vino, sino la sidra, la cerveza, el ron, etc.)
- controlar estrictamente la industria vitivinícola para asegurar productos de buena calidad (y por ello, menos dañosos sobre la salud)
- control sobre las tabernas y bares, pero también sobre el consumo a domicilio para evitar las ventas clandestinas; otorgar permisos para regentar bares a personas de moral reconocida, asegurando que éstos estuviesen ventilados, limpios, bien iluminados, en sitios visibles y frecuentados.
- imponer a los borrachos penas moralizantes para sí mismos y el resto de la sociedad, ejemplificadoras, para hacer repulsivo el vicio; aconsejaba internar a los alcohólicos en establecimientos especiales donde pudiesen ser curados en lo físico y en lo moral

Fundamentalmente, sostenía Sarmiento, debía atenderse al mejoramiento de las condiciones materiales de vida de la clase trabajadora, con salarios justos, suficiente alimento, viviendas cómodas y saludables y posibilidades de educación para sus hijos. En una palabra, suprimir la necesidad de alcohol ya que... "no hay nada que retraiga tanto los vicios como el amor al hogar y a la familia... Sólo de esa manera, los pobres no buscarían en el alcohol la forma de olvidar el hambre, la miseria y el abandono". (RCHPSJ , 23 de mayo de 1889:295)

Lamentablemente la corta duración de la Revista nos impide profundizar acerca de la temática propia del presente trabajo u otras. De las medidas propuestas por Sarmiento, solamente se concretó la referida al control de la calidad de vinos y aguardientes, sospechamos que más por intereses económicos y comerciales que sanitarios.

### El alcoholismo en otras fuentes de época

Una fuente interesante son los periódicos. El repositorio microfilmado más completo de la provincia de San Juan se encuentra en la Biblioteca Popular Franklin. Para el período analizado fueron consultados los siguientes periódicos:



- El Ciudadano (1885-1890)
- La Unión (1886-1901)
- La Libertad (1893-1895)
- La Provincia (1896-1910)
- El Orden (1905-1910)

Todos tuvieron una vida efímera, por ello no hay una continuidad en el seguimiento de las noticias a través de un único medio periodístico. En muchos casos hay faltantes de días o semanas a veces. Sin embargo, en los períodos en que hay coincidencia de publicaciones es enriquecedor el análisis de la misma noticia a través de dos fuentes distintas. No puede atribuirse a ninguno de ellos simpatía hacia el anarquismo o el socialismo, todo lo contrario. A pesar de sus diferencias ideológicas (manifestarse a favor o en contra de gobernantes locales o nacionales) todos coinciden en una visión negativa de esas ideas. No se ha encontrado hasta el momento fuente alguna vinculada con el socialismo o el anarquismo, que tuvieron una posición muy clara con respecto al alcoholismo y el trabajador. En virtud de estas salvedades, puede afirmarse que realizan un tratamiento diferenciado del tema alcohol y alcoholismo en el período trabajado.

En una primera etapa, la prensa se remite a informar los problemas causados por borrachos en diferentes ámbitos locales. Se criticaba a las autoridades por no vigilar la seguridad, el cuidado de la moral y buenas costumbres; pero no se registran alusiones al alcohol como problema social, tampoco se identificaba a los bebedores. Sí se describían las situaciones grotescas, ridículas o agresivas provocadas por la ebriedad de algunos habitantes, presumiblemente con un fin informativo y a la vez moralizante para el resto de la población. Así por ejemplo:

SOLDADO EBRIO: Ayer en la tarde se encontraba un soldado de la Guardia Municipal en uno de los bancos de la plaza, en un estado de completa ebriedad. Este soldado andaba armado, como todos los que recorren actualmente las calles de la ciudad. Felizmente fue conducido a tiempo al cuartel. De lo contrario, pudo más tarde haber sucedido alguna desgracia, en vista del estado en que se hallaba. (El Ciudadano, 26 de enero de 1886)

Para el período analizado y en las diferentes publicaciones periodísticas, aparecen en promedio tres noticias por número, vinculadas al accionar de personas en estado de ebriedad. Este porcentaje puede elevarse si se consideran otras noticias donde no se alude directamente a la ebriedad del protagonista, pero se da por descontado el consumo de alcohol, por ejemplo, en los escándalos producidos en los prostíbulos o casas de citas, casas de juego, bailes, funciones de teatro, peleas... Toda noticia vinculada a casos de ebriedad ocupa la primera o la segunda hoja del periódico, generalmente incluidos en la sección de asuntos policiales y se los asocia con disturbios, mala conducta pública, escándalos, delincuencia y prostitución. Se critica amargamente la falta de reacción de las autoridades.

Alejandra Amalia Ferrari “Borrachos eran los de antes... El vino como problema sociocultural y político en San Juan, Argentina, 1880-1910” / “Those in the past were real drunkards... Wine as sociocultural and political problem in San Juan, Argentina, 1880-1910” *RIVAR*, IDEA-USACH, ISSN 0719-4994, Vol 1 N° 3, septiembre 2014, pp. 57-75

Por otra parte, es necesario recordar que beber era una costumbre ya casi institucionalizada en determinadas festividades y reuniones, como parte de una sociabilidad exclusivamente masculina. (Gayol, 2000)

Más adelante – podríamos decir desde 1893-95- los periódicos optaron por incluir los nombres de los ebrios, sus profesiones y/o lugar de residencia. Tal vez el escarnio público, la denuncia ante la comunidad, contribuyera -a través de la vergüenza- a incentivarlos para abandonar el vicio, o llevara a sus familiares a ocuparse de ellos.

POLICIALES: Por embriaguez entraron á la central Julio Contreras de oficio panadero y Juan Gordillo también hombre del país. Ángel Navarro jornalero, José P. González carpintero, Juan Molina albañil y Ricardo Seja cochero para llevarlos á todos á la central. Orden del día. San Juan, Marzo 6 de 1894. (*La Libertad*, 6 de marzo de 1894)

En otras ocasiones, se incluyen editoriales referidas a la “salud moral” de la población, apuntando contra vicios como el alcohol.

EL OPIO ARGENTINO: Los borrachos de antes eran expansivos, alegres, con nariz y mejillas rojas por la riqueza de sus glóbulos sanguíneos... Hoy en cambio, son taciturnos, pendencieros o criminales, pierden el color de la tez, se disecan, envejecen pronto y decaen física y moralmente... Este fenómeno universal está siendo estudiado en París por los doctores Monín, Beaumetz, Audigé y otros. M. Lucién ha demostrado que los delitos y crímenes resultantes del abuso de las bebidas alcohólicas estaban en relación directa con el empleo de alcoholes que no fuesen de vino... Las actuales leyes de impuestos quieren proteger el consumo de alcohol de maíz –ese opio argentino – dándole preferencia frente al etílico, recomendado por la higiene y fomentar su agregado en los vinos... (*La Unión*. San Juan, 3 de noviembre de 1896- ortografía original)

Incluso recomendaban códigos severos para condenar la borrachera, tal como hacían otros países, afirmando que: “El alcohol en la clase obrera produce entorpecimiento, a punto tal que tiene consecuencias lamentables para ellos y la Patria. Se reducen a un estado fatal, que llevan a su ruina y aniquilamiento...” (*El Ciudadano*, 6 de febrero de 1886).

A veces la prensa denunciaba conductas en apariencia comunes para la época, que médicamente eran consideradas nocivas. Por ejemplo:

Las bebidas alcohólicas producen efectos más perjudiciales que los del café en los niños. Los efectos destructores del alcohol se hacen sentir muchas veces en los niños desde el momento de la concepción. Estas desgraciadas

Alejandra Amalia Ferrari "Borrachos eran los de antes... El vino como problema sociocultural y político en San Juan, Argentina, 1880-1910" / "Those in the past were real drunkards... Wine as sociocultural and political problem in San Juan, Argentina, 1880-1910" *RIVAR*, IDEA-USACH, ISSN 0719-4994, Vol 1 N° 3, septiembre 2014, pp. 57-75

criaturas vienen al mundo sufriendo las consecuencias de una terrible herencia. El doctor Deme del Hospital de Berna ha observado que desde 1870 a 1881 casi las tres cuartas partes de los niños

llevados a la clínica eran hijos de padres o madres entregados a la bebida de diversos alcoholes. Cuando las bebidas espirituosas forman parte de la alimentación diaria de los niños, siquiera sea en pequeña cantidad, se les expone a contraer incurables afecciones de hígado o convertirlos en epilépticos.... Sin embargo, todo el daño que el alcohol hace a los niños cuando gozan de buena salud, puede convertirse en bien en enfermedades que traen consigo alta temperatura y la postración de fuerzas. (El Ciudadano, 15 de julio de 1886).

La alimentación de un pueblo es la historia de su capacidad moral y mental. Hay que comer bien para ser inteligente... Las provincias argentinas más atrasadas en la producción de hombres, instituciones y costumbres son las que comen sustancias más groseras... La pobreza está fatalmente en el fondo de toda decadencia. Hombres que no se bañan, que se nutren de un modo imperfecto, que no gozan de ningún placer superior, de ningún descanso, de ninguna satisfacción, pertenecen a la escala inferior, y sus actos son necesariamente groseros, violentos y salvajes. La leche pura, alimento de 1° orden, puesta al alcance de todos y a toda hora en Buenos Aires, ayuda más a nuestro progreso que cualquier ley ó adquisición teórica... En cambio en éstas tierras, la producción fundamental -vitivinícola- atenta contra nosotros mismos. Más aún cuando se producen vinos que son adulterados con agua, alcohol amílico y colorantes, o alcohol de maíz o de papas que envenenan el cuerpo... (La Unión, 3 de julio de 1896- ortografía original)

El problema seguía preocupando a la prensa sanjuanina hacia fines del período analizado, puesto que la cantidad de noticias sobre ebriedad aumentaba, así como también las editoriales que llamaban a actuar a las autoridades locales y nacionales. Incluso se transcribían conferencias completas de prestigiosos médicos bonaerenses. Se denunciaba la venta de bebidas alcohólicas varias (vino, grappa, ajeno, anís, ron y caña) a precios excesivamente bajos -cinco centavos el vaso- lo que hacía dudar de su pureza. Asimismo se detallaban los efectos patológicos del alcohol,

...está comprobado que lleva directamente a la tisis. Los alcohólicos tienen menos resistencia a enfermedades infectocontagiosas y causa el 25 % de enfermedades mentales... La ley de la herencia transmite los hijos los defectos y cualidades de los padres y les acarrea enajenación mental, meningitis, tuberculosis, anemia y raquitismo... El gran Charcot ha dicho. Una gota de sangre de alcohólico contiene los gérmenes de toda una familia neuropática: histéricos, locos, idiotas, imbeciles, degenerados. Tales son los productos del alcohólico que no tiene que preguntarse cómo se pregunta todo padre ¿Qué haré de mis hijos? El porvenir de aquellos está ya marcado desde su nacimiento: el hospital, el asilo o la cárcel. Esa gota de alcohol también la transmiten las madres o las nodrizas que los amamantan... En el bebedor desaparecen paulatinamente todas las cualidades morales, el sentimiento del

Alejandra Amalia Ferrari “Borrachos eran los de antes... El vino como problema sociocultural y político en San Juan, Argentina, 1880-1910” / “Those in the past were real drunkards... Wine as sociocultural and political problem in San Juan, Argentina, 1880-1910” *RIVAR*, IDEA-USACH, ISSN 0719-4994, Vol 1 N° 3, septiembre 2014, pp. 57-75

honor, del deber y de las buenas costumbres y hasta la noción misma de la equidad y el derecho... (La Provincia 23 y 24 de noviembre de 1904).

Asociando directamente el alcohol a la delincuencia y el aumento de casos de menores delincuentes, solicitaba medidas duras para con los consumidores de alcohol -en especial los trabajadores que descuidaban sus tareas por la bebida- así como control estatal sobre bares y tabernas, con elevadas multas para quienes violasen las normas. Se sugería asimismo cambiar los hábitos de sociabilidad del obrero. Hacerles el hogar más atractivo para que no se viesen tentados de ir al bar, así como brindarles lugares de esparcimiento sano, como teatros o bibliotecas.

La mayor parte de las noticias aludían a situaciones producidas en la ciudad de San Juan y sus alrededores, son pocas las informaciones sobre alcohólicos en los departamentos más alejados. Intuimos que esto no significa que se bebiese menos allí, sino que las posibilidades de control policial real eran menores.

A la vez, estos artículos periodísticos se mezclaban con noticias relativas al pujante desarrollo de la industria vitivinícola provincial. En especial se evidenciaba la preocupación del sector bodeguero por dejar en claro la calidad de los vinos sanjuaninos... calificándolos como “vinos buenos” por ser elaborados solamente con uvas y mostos. Por el contrario, intentaban demostrar que lo realmente nocivo era el hábito de beber vinos baratos, seguramente adulterados y provenientes de otras provincias.

Es interesante también advertir cómo la prensa atribuía el hábito de beber inmoderadamente a los sectores obreros, las clases trabajadoras y los inmigrantes. En ningún caso se ha encontrado alusión a ebriedad de personajes de las clases altas, como tampoco profesionales o propietarios.

Incluso podría decirse que -en general- atribuía un consumo y una forma de beber diferenciada según se hablara de las clases cultas (que “bebían moderadamente”, “de modo pautado”, “controlado, en medio de festejos; ingiriendo bebidas tales como champagne, licores, vinos importados”) o de sectores populares o trabajadores (que bebían “copiosa y descontroladamente, generando violencia y desmanes”, en cualquier momento y lugar; ingiriendo bebidas tales como vinos baratos, adulterados, bebidas blancas de dudosa calidad).

Asimismo podría asociarse el aumento de noticias aludiendo al alcoholismo al incremento de problemas vinculados con los reclamos obreros, las huelgas y reclamos en el marco de la llamada “cuestión social”; atribuyendo a la clase obrera conductas que los mostraban ante la sociedad como “potencialmente peligrosos”. Futuras investigaciones procurarán profundizar éstos aspectos.

Una obra imprescindible al momento de analizar la realidad del alcoholismo en San Juan a fines del siglo XIX y comienzos del XX es el trabajo de Biale Masse sobre la situación de

Alejandra Amalia Ferrari “Borrachos eran los de antes... El vino como problema sociocultural y político en San Juan, Argentina, 1880-1910” / “Those in the past were real drunkards... Wine as sociocultural and political problem in San Juan, Argentina, 1880-1910” *RIVAR*, IDEA-USACH, ISSN 0719-4994, Vol 1 N° 3, septiembre 2014, pp. 57-75

las clases trabajadoras en Argentina, dado a conocer en 1904 y recientemente reeditado. Sobre el obrero sanjuanino afirmaba “...en su medio es vicioso, bebedor y jugador sobre todo; no se ha educado su moral, no tiene hábitos de ahorro y su intelectualidad se esfuma y se pierde...” (Bialet Masse, 2010, Vol. II: 368-369)<sup>2</sup> Criticaba la costumbre de los obreros de no presentarse a trabajar los lunes y aún los martes, luego de las borracheras del fin de semana. Atribuía el vicio tanto a criollos como a extranjeros, aunque consideraba que los primeros eran menos agresivos en su embriaguez. (Bialet Masse, 2010: 380)

En virtud de las opiniones vertidas en la prensa y los diversos diagnósticos presentados acerca del alcoholismo no solo como enfermedad individual sino también como problema social, resulta oportuno conocer cuáles fueron las medidas tomadas inicialmente para revertirlo, o bien, cómo las dependencias estatales y especialistas procuraban aportar una solución.

Alarmado por la gravedad del consumo de alcohol en la provincia, Bialet Masse atribuyó dicho problema a la miseria de los salarios obreros, la falta de una alimentación adecuada, la necesidad de olvidar su pobreza y la explotación a la que eran sometidos en sus trabajos.

Sobre un total de 1.046 infracciones policíacas registradas en la ciudad de San Juan en 1903, el informe de Bialet Masse atribuye 745 (es decir, el 71,63%) a embriaguez y desorden. (Bialet Masse, 2010: 379)<sup>3</sup> El autor consideraba que el Estado Provincial hacía poco para evitar los males del alcoholismo.

Aparentemente era clara la delimitación de las obligaciones de las diversas instituciones estatales con respecto al cuidado de la moralidad pública y la represión de la ebriedad puntualmente. La Intendencia de Policía sostenía que le correspondía al Consejo de Higiene, mientras que ésta última institución afirmaba que le competía a la primera. Por otra parte, ¿qué moralidad pública se propiciaba? Evidentemente no coincidían las formas de sociabilidad y diversión de las llamadas clases cultas.

Los médicos tampoco podían hacer mucho. Las actas del Consejo Provincial de Higiene reflejan otras preocupaciones más urgentes tal vez: las epidemias, la difusión de las vacunas, la falta de higiene generalizada, el curanderismo... Sólo un acta de este organismo -del 8 de enero de 1888- alude a la necesidad de instar a las Juntas Departamentales de los distintos municipios a combatir y prohibir “... la embriaguez y los ramilletes...” (Archivo Histórico y Administrativo de San Juan -en adelante AHASJ- Misceláneas, Carpeta 41, documento 1, folio 29)

---

<sup>2</sup> Coincide con una editorial del Diario “El Orden” del 12 de mayo de 1905 que pedía la intervención estatal para prohibir el cultivo de la vid y la fabricación de vinos, puesto que las clases obreras se dedicaban a la bebida porque creían que el alcohol confortaba, daba bríos, devolvía las fuerzas perdidas y suplía los alimentos insuficientes.

<sup>3</sup> La cifra parece haber disminuido, en comparación con lo publicado por el Diario La Libertad del 10 de mayo de 1893, informando que en 1892, habían entrado a la central de policía 1052 individuos por embriaguez solamente en el Gran San Juan, mientras que 318 lo habían hecho por delitos contra las personas, 339 por delitos contra la propiedad, 427 por desórdenes y por otras contravenciones 279.

Alejandra Amalia Ferrari "Borrachos eran los de antes... El vino como problema sociocultural y político en San Juan, Argentina, 1880-1910" / "Those in the past were real drunkards... Wine as sociocultural and political problem in San Juan, Argentina, 1880-1910" *RIVAR*, IDEA-USACH, ISSN 0719-4994, Vol 1 N° 3, septiembre 2014, pp. 57-75

Con respecto a la normativa provincial, solamente existieron dos Ordenanzas de la Intendencia de Policía que aludían al alcoholismo: la "Ordenanza para el aseo y comodidad en la Ciudad de San Juan" y la "Ordenanza de Policía", ambas de 1870 y que se mantuvieron vigentes hasta la finalización del período tratado. Ambas normas prohíben la embriaguez, tanto para conducir carruajes o monturas, como para circular por las calles. La penalización correspondiente era la cárcel para el ebrio hasta que cesara su estado. En el caso de las mujeres, se las internaba en el Asilo del Buen Pastor, donde se las condenaba a "...aprender labores propias de su sexo". (AHASJ, Leyes y decretos, Libro IV, 188-198)

Podría pensarse que la aplicación de las normas se realizaba con cierta laxitud... ahora bien, estos mismos obreros ebrios eran trabajadores en diversas fincas y bodegas sanjuaninas (propiedad de varios funcionarios gubernamentales, las que muchas veces entregaban bebidas alcohólicas como parte del pago o jornal)... ¿era posible encerrarlos mucho tiempo en la cárcel, en un asilo o incluso ajusticiarlos sin perjudicar notablemente la pujante industria vitivinícola, impidiéndoles presentarse a trabajar?

Solamente por presión de la prensa, en abril de 1905, se dictó una Ordenanza obligando a los dueños de almacenes, bares, tabernas y pulperías de la Ciudad de San Juan a cerrar los domingos, a fin de evitar el abuso en el consumo de alcohol. Esta medida fue muy resistida por los dueños de tales negocios, como se evidencia en la prensa de la época. Hasta el momento se desconocen los efectos reales de dicha ordenanza, aparentemente nunca se aplicó<sup>4</sup>.

En 1909 la Intendencia de Policía de San Juan aumentó las penalidades sobre los delitos de ebriedad y vagancia, sumando días a las detenciones y penalizando la reincidencia<sup>5</sup>.

Un análisis de las citadas normas lleva a pensar que todas ellas -en rigor- condenan la exhibición de una persona en estado de ebriedad, los desórdenes y desmanes que ésta pudiese cometer, sus faltas al orden social y a su trabajo... pero no regulan el consumo de bebidas alcohólicas en sí mismo, ni la fabricación o la calidad de las bebidas en cuanto a su graduación alcohólica. Tampoco se alude al consumo privado de bebidas alcohólicas. Aparentemente una persona que bebiese copiosamente y no cometiera desordenes no cometía delito alguno, como tampoco lo hacía quien bebía tranquilamente en su hogar.

Paradójicamente es interesante notar que tanto el Estado Nacional como el Provincial se beneficiaban con la recaudación de los permisos de venta de bebidas alcohólicas (en tabernas, bares, pulperías, etc.) por más de 6 millones de pesos. (Labbe, 2006: 373) Lo

---

<sup>4</sup> De hecho no hay registro de la misma en los libros de leyes y decretos. Solamente se alude a la norma y a los reclamos de los dueños en la prensa de época. *Diario La Provincia*. San Juan, 13 de abril de 1905.

<sup>5</sup> La medida respondió a un cambio en la Intendencia de Policía y un aumento de la criminalización de ciertas prácticas que hasta el momento habían sido "tratadas con ligereza" según el nuevo Intendente Estanislao Albarracín. Se aumentó la cantidad de policías y se incrementó la persecución de la prostitución, la ebriedad, la vagancia, los sitios de juegos, etc. Son particularmente reveladores los informes presentados por el *Diario La Provincia* los días 26 y 27 de julio de 1909.

Alejandra Amalia Ferrari "Borrachos eran los de antes... El vino como problema sociocultural y político en San Juan, Argentina, 1880-1910" / "Those in the past were real drunkards... Wine as sociocultural and political problem in San Juan, Argentina, 1880-1910" *RIVAR*, IDEA-USACH, ISSN 0719-4994, Vol 1 N° 3, septiembre 2014, pp. 57-75

mismo podría decirse de la economía sanjuanina, que giraba en torno al monocultivo de la vid y la producción vitivinícola. Ello muestra a las claras la ambivalencia del discurso y lo difícil del tratamiento del tema.

## Conclusiones

De ninguna manera se considera que este trabajo sea una visión definitiva o acabada de la problemática del alcoholismo en la Provincia de San Juan entre 1880 y 1910. Quedan aún muchas situaciones por aclarar y profundizar en futuras investigaciones. Sin embargo es posible inferir algunas conclusiones parciales.

En primer lugar, el Estado Provincial no consideraba que la salud fuese parte de sus obligaciones; ésta quedaba reducida al ámbito privado y al buen o mal sentido de cada hogar. Solamente intervenía para supervisar la higiene pública, evitar la propagación de epidemias, o cuando circunstancias de gravedad lo requerían. Esta situación no era exclusiva del Estado Nacional, ni de la provincia de San Juan. En mayor o menor medida todos los Estados europeos y americanos adoptaron idénticos roles y carecían de políticas públicas serias y fueron adoptándolas en la medida de sus posibilidades, de modo que al llegar al final del período tratado se había incrementado notoriamente la participación estatal en materia de salud.

Las ideas renovadoras y europeizantes que se vislumbraban en la política nacional y provincial se tradujeron en una serie de medidas tendientes al mejoramiento de las condiciones sanitarias de la ciudad, la prevención y cuidado de enfermedades.

En éste contexto, el problema del alcohólico se instaló en la mentalidad colectiva de manera paulatina y con connotaciones negativas. El prototipo del "borracho" molesto, vago, violento, degenerado... fue asimilado desde Europa por los jóvenes médicos que estudiaban en Buenos Aires y partiendo de los claustros universitarios esa idea se trasladó a cada una de las provincias argentinas. La prensa nacional, la literatura de la época y los modelos impuestos por la clase política del momento tuvieron también mucho que ver en la configuración de ese estereotipo prejuicioso (en la dicotomía civilización versus barbarie, lo "civilizado" era equivalente a saludable y moralmente sano).

Tal prototipo pretendía desplazar el vigente hasta entonces, que asociaba el consumo de bebidas alcohólicas con pautas de sociabilidad deseables, propiamente masculinas, así como con la hombría y la valentía...

Si bien es cierto que los porcentajes de población que consumían alcohol en exceso eran elevados en todo el país (San Juan no fue la excepción), aún no se cuenta con cifras exactas para contabilizar los individuos alcohólicos en períodos concretos extensos. Pero también es cierto que se les atribuyeron conductas que no siempre tenían: violencia, vagancia, delincuencia, prostitución, transmisores de variadas enfermedades y hasta de las epidemias.

Alejandra Amalia Ferrari “Borrachos eran los de antes... El vino como problema sociocultural y político en San Juan, Argentina, 1880-1910” / “Those in the past were real drunkards... Wine as sociocultural and political problem in San Juan, Argentina, 1880-1910” *RIVAR*, IDEA-USACH, ISSN 0719-4994, Vol 1 N° 3, septiembre 2014, pp. 57-75

Las clases bajas e inmigrantes, hacinados en conventillos y casas semiderruidas, vivían en condiciones infrahumanas y trabajaban por miserables jornales que les impedían alimentarse adecuadamente. Es lógico que fueran éstos los grupos más expuestos a cualquier enfermedad. Como consecuencia, se los identificó como responsables de casi todo “lo malo” de la sociedad: la violencia, el desorden, la prostitución, la delincuencia... y también la enfermedad.

Es que en éste período, la salud física y la moral eran casi la misma cosa, puesto que una garantizaba la otra. Era difícil enfermar si uno llevaba una vida sana, disciplinada, ordenada, acorde con los preceptos de la época.

Estas ideas se advierten con claridad en todas las fuentes analizadas.

La Revista del Consejo de Higiene, aunque efímera, procuró ejercer una labor educativa y moralizadora, intentando difundir pautas de conducta basadas en las ideas del mundo científico de la época. Futuras investigaciones procurarán tal vez determinar ¿hasta qué punto la Revista influyó en la población sanjuanina?, ¿qué sectores sociales la leyeron?, ¿por qué razón tuvo una vida tan corta?...

En cuanto a la prensa, puede advertirse -como se dijo- una evolución en el tratamiento del tema. Desde la simple y a veces jocosa información sobre casos anónimos de borrachera, llegaron a la denuncia de una cuestión social profunda (y que preocupaba a la nación toda) tal como era el consumo desmedido de alcohol.

Esta denuncia incluía veladamente otras, igualmente preocupantes: las pésimas condiciones de vida del pobre, la miseria de sus casas, los malos salarios, el analfabetismo, la desinformación, la ignorancia, el maltrato, la adulteración de alimentos y bebidas... en fin, un sinnúmero de males denunciados a diario, con escasos resultados.

Todo ello en un contexto de analfabetismo generalizado y empobrecimiento de la mayor parte de la población. Pero también en el marco de modificaciones profundas de las condiciones laborales y de producción. La inserción de la Argentina en una economía competitiva a nivel internacional implicaba que la forma de trabajar y los mecanismos de producción vigentes hasta este momento (bastante laxos y poco eficientes según las fuentes de época) debían cambiar. Era necesario un trabajador ordenado, fuerte, disciplinado, libre de vicios y de ideologías extrañas, eficiente, rápido... todo lo contrario a lo que las clases cultas veían en los trabajadores.

Sin duda alguna, los prejuicios vinculando “alcohol- vagancia- delito” circularon con mayor fuerza entre los sectores pudientes de la sociedad y responden solo a una visión particular sobre el tema. Esto no significa que entre esas mismas clases cultas el consumo de alcohol fuese menor.



Alejandra Amalia Ferrari “Borrachos eran los de antes... El vino como problema sociocultural y político en San Juan, Argentina, 1880-1910” / “Those in the past were real drunkards... Wine as sociocultural and political problem in San Juan, Argentina, 1880-1910” *RIVAR*, IDEA-USACH, ISSN 0719-4994, Vol 1 N° 3, septiembre 2014, pp. 57-75

Eso nos lleva a preguntarnos si ¿hubo realmente un genuino interés por cuidar la salud y bienestar de los trabajadores o solamente el intento de evitar desmanes y desorden en las calles? ¿Hasta qué punto lo que realmente preocupaba a los sectores dirigentes era el orden y el trabajo?

Recientes trabajos acerca de las formas de control social abren nuevas perspectivas de análisis aplicables a ésta temática en particular. Si bien es cierto que podría considerarse que las clases dirigentes intentaron en este punto -como en tantos otros- aplicar políticas de control sobre las clases populares e inmigrantes y todas sus prácticas de vida (incluso las más íntimas y cotidianas); también es cierto que deben tenerse en cuenta otras perspectivas de análisis: ¿controlar bares y tabernas era una manera de controlar espacios de sociabilidad y posible difusión de ideologías indeseables como el anarquismo o el socialismo? ¿Hubo alguna forma de resistencia a ese control?

Suponiendo que el consumo de alcohol hubiese sido escandalosamente excesivo, como afirman algunas fuentes, ¿era acaso una forma de manifestar la terrible soledad del inmigrante recién llegado, que añoraba su terruño?, ¿o era una manera de acallar el hambre producto de la explotación laboral y los magros jornales?, ¿cuál era la situación entre las clases pudientes?, ¿éstos últimos ocultaron el alcoholismo por convenciones sociales o conveniencias políticas? Y ¿cómo eran tratados los alcohólicos en los asilos y cárceles?

Lamentablemente las clases dirigentes provinciales no se hicieron eco de las propuestas del sector médico con referencia a las condiciones de vida y laborales de los sectores populares (al menos, no como ellos lo planteaban). Tal vez influyera en ello en San Juan, el hecho de ser una provincia esencialmente productora del “elixir prohibido”, así como que la dirigencia política sanjuanina estuviese íntimamente ligada a la bodega y la producción vitivinícola. A lo largo de todo el período se afirmaba que el vino sanjuanino era de excelente calidad y que el verdadero problema eran las adulteraciones realizadas en otras provincias a fin de aumentar la cantidad, darle mayor graduación alcohólica o tomarlo como base para la producción de otras bebidas, en especial destiladas. Esto genera nuevos interrogantes: ¿concretamente cuánto obtenía el Estado con la venta de alcohol, las patentes de bares y pulperías, etc.?, ¿existió una puja en éste problema particular entre el Estado provincial (vitivinicultor) y el Estado nacional (condenando el alcohol)? Evidentemente aún queda mucho por investigar.

## Bibliografía

### *Fuentes*

Archivo Histórico y Administrativo de la Provincia de San Juan (AHASJ) Misceláneas. Carpeta 41, documento 1.

AHASJ. Leyes y Decretos, Libros IV, V, VI, VII, VIII y IX. Folios varios.

Alejandra Amalia Ferrari “Borrachos eran los de antes... El vino como problema sociocultural y político en San Juan, Argentina, 1880-1910” / “Those in the past were real drunkards... Wine as sociocultural and political problem in San Juan, Argentina, 1880-1910” *RIVAR*, IDEA-USACH, ISSN 0719-4994, Vol 1 N° 3, septiembre 2014, pp. 57-75

Bialet Masse, Juan. *Informe sobre el estado de las clases obreras argentinas*. La Plata, Ministerio de trabajo de la Provincia de Buenos Aires, 2010. Vol II.

Diario El Ciudadano, San Juan, (1885-1890)

Diario El Orden, San Juan, (1905-1910)

Diario La Libertad, San Juan, (1893-1895)

Diario La Provincia, San Juan, (1896-1910)

Diario La Unión, San Juan, (1886-1901)

*Primer Censo de la República Argentina (realizado entre los días 15,16 y 17 de septiembre de 1869)*. Buenos Aires, El Porvenir editorial, 1872.

Sarmiento, Cirilo (dir.) *Revista Del Consejo Provincial De Higiene*. San Juan, Librería y Tipografía Jofré, 1888.

*Segundo Censo de la República Argentina (realizado el 10 de mayo de 1895)*. Buenos Aires, Taller tipográfico de la penitenciaría nacional, 1895. Tomo II.

#### *Bibliografía general*

Ferro, Gabo. *Degenerados, anormales y delincuentes. Gestos entre ciencia, política y representaciones en el caso argentino*. Buenos Aires, Marea editorial, 2010.

Gayol, Sandra. *Sociabilidad en Buenos Aires: Hombres, honor y café 1862-1910*. Buenos Aires, Ediciones del Signo, 2000.

Huertas García, Rafael. “Alcoholismo v sociedad en L'Assommoir de J. Émilie Zola” En Revista *DYNAMIS -Acta Hispanica ad Medicinae Scientiamque Historiam Illustrandam*. Vol. 5-6 (Granada, 1985-86): 210-223.

Labbe Marcos, Fernando. “Los usos de la taberna: renta fiscal, combate al alcoholismo y cacicazgo político en Chile (1870-1930). En Revista *Historia*, N° 39, Vol. 2. (Santiago, julio-diciembre 2006): 369-429.

Nouzeilles, Gabriela. *Ficciones somáticas. Naturalismo, nacionalismo y políticas médicas del cuerpo (Argentina 1880-1910)*. Rosario, Beatriz Viterbo ediciones, 2000. Roitman, Dora. *San Juan. La ciudad y el oasis*. San Juan, EFU, 1995.

Salessi, Jorge. *Médicos, maleantes y maricas*. Rosario, Beatriz Viterbo ediciones, 2000.

Alejandra Amalia Ferrari “Borrachos eran los de antes... El vino como problema sociocultural y político en San Juan, Argentina, 1880-1910” / “Those in the past were real drunkards... Wine as sociocultural and political problem in San Juan, Argentina, 1880-1910” *RIVAR*, IDEA-USACH, ISSN 0719-4994, Vol 1 N° 3, septiembre 2014, pp. 57-75

Yangilevich, Melina. “Violencia, convites y bebidas en la campaña bonaerense, 2da mitad del siglo XIX”. *Revista Andes* [en línea] (Salta, 2007). ISSN 1668-8090. [http://www.scielo.org.ar/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S166880902007000100009&lng=es&nrm=iso](http://www.scielo.org.ar/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S166880902007000100009&lng=es&nrm=iso) (consultado 14-10-2013)

\*\*\*

RECIBIDO: 7-03-2014

ACEPTADO: 18-08-2014